



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**SORIA**

*NOTIFICACIÓN del Excmo. Ayuntamiento de Soria, de Resolución de Alcaldía de fecha 16 de septiembre de 2013, efectuando un requerimiento al interesado para ejecutar limpieza de solar.*

Intentada sin éxito la notificación personal al interesado en los dos domicilios que constan en el expediente, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero), por el presente anuncio, que también se expone en el Tablón de Edictos del Excmo. Ayuntamiento de Soria, a hacer pública la notificación al interesado Javier Izquierdo Milla, con DNI 16.776.368-S, de la Resolución de Alcaldía de fecha 16 de septiembre de 2013, por la que se requiere al interesado para que ejecute la limpieza de los accesos y jardín de su vivienda de la calle Covadonga, 6, así como el interior de la misma, si se encontrara en el mismo estado, en el plazo de 5 días, con el fin de eliminar los riesgos contra la seguridad y salubridad de los vecinos, previniéndole que, de no llevar a cabo dicha actuación, se procederá a la ejecución subsidiaria por parte de este Ayuntamiento, a costa del requerido.

Asimismo se le informa de que la presente resolución es definitiva en vía administrativa y que podrá ser recurrida potestativamente en el plazo de un mes ante esta Alcaldía o en vía contencioso administrativa, en el plazo de dos meses, ambos contados desde el día siguiente a esta publicación.

El contenido íntegro del mencionado acto obra de manifiesto y a disposición del interesado en el Departamento de Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Soria, Plaza Mayor, 1, 42071, Soria.

Soria, 14 de octubre de 2013.– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez.

2427

BOPSO-124-28102013